ACTA N° 156

FECHA: Bogotá, 05 de julio de 2023.

HORA: 10:00 am – 11:30 am

LUGAR: Centro Integrarte Atención Interna grupo 2.

TEMA: Inducción Tallerista Centro Integrarte Atención Interna Grupo 2

ASISTENTES:

Anyela Marcela Gaspar Beltrán- Coordinadora CIAI Grupo 2.

Diana Roa Arismendi – Tallerista.

Katherine Dujairis Guerrero Garzón- Tallerista.

ORDEN DEL DÍA:

1. Inducción Ingreso tallerista en el centro integrarte atención interna grupo 2.
2. Introducción general frente al anexo técnico y diferentes actividades específicas.

Powered by CamScanner

DESARROLLO:

1. Inducción Ingreso tallerista en el centro integrarte atención interna grupo 2.

   El tallerista, aporta una serie de elementos teóricos para desarrollar en conjunto con algunas actividades prácticas el conocimiento de artes y oficios en situaciones y contextos concretos. Por eso mismo el tallerista no sólo debe dominar el tema a tratar, sino debe tener conocimiento de las experiencias y retos que giran en torno al tema de la opción ocupacional encargada para el desarrollo de competencias ocupacionales del taller a su cargo.
   Sus obligaciones están orientadas a la implementación de los talleres en las condiciones definidas en el Anexo Técnico, brindando espacios dinámicos, creativos y agradables para la población, reconociendo sus intereses, gustos y potenciando sus habilidades y destrezas y terminando los productos con calidad para su comercialización.

2. Introducción general frente al anexo técnico y diferentes actividades específicas.

   Se realiza entrega a Katherine Dujairis Guerrero Garzón Tallerista que inicia actividades desde el 05 de Julio de 2023 en las instalaciones de Fumdir sobre la ejecución de las siguientes actividades en el anexo técnico:

   a. Ejecutar las actividades propias del taller o de los talleres a dictar, en el marco de los programas de competencias adaptativas y ocupacionales, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y en el plan de intervención para cada una de las líneas de acción.

   b. Participar en la planeación de las actividades a desarrollar con la población.
   c. Implementar los apoyos específicos que requiera la población, definidos juntamente con los demás miembros del talento humano, derivados de su diagnóstico, clasificación y planificación, y de su participación en las actividades grupales.

   d. Articular interdisciplinariamente la emisión de informes de seguimiento y conceptos sobre avances y logros de las personas participantes en el taller.

   e. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida con el objetivo de realizar seguimiento al plan de atención individual de cada persona acorde a su necesidad.

Powered by CamScanner

f. Participar en el desarrollo de los procesos de promoción en estilos de vida saludable liderados por el profesional dietista.
g. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del convenio.

Expuesto el tema tratado se aclararon las diferentes dudas acerca de la operación, que se darán a través de cada uno de los procesos a ejecutar para el convenio 9362 del 2023 en el Centro Integrarte Atención Interna Grupo 2.

Compromisos: Ejecutar las actividades anteriormente expuestas , dando cumplimiento al anexo técnico.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Katherine Guerrero	Tallerista.	CIAI 62	
Angela Marcela Gaspar	Coordinadora	CIAI 62	
Diana ROA ARSmendi	Tallerista	CIA 162	

Elaboró: Diana Roa – Tallerista.

Powered by CamScanner